

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Educación, informe lo siguiente:

- a. Medidas a implementar para garantizar la no interrupción de clases ante recitales y todo tipo de eventos públicos y privados.
- b. La segmentación por provincia de las horas de clase que se implementan en cada nivel educativo.
- c. ¿Cuáles son las acciones que, de acuerdo a la ley 26.586, se están implementando en las instituciones escolares respecto a políticas públicas enfocadas en la prevención, atención, asistencia y acompañamiento de personas con consumos problemáticos de sustancias en los distintos niveles educativos?
- d. Número de alumnos que no se han reinsertado en el sistema educativo luego de la pandemia y qué acciones se están tomando para incorporarlos.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente hemos conocido la lamentable situación de la suspensión de clases en colegios de La Plata por un recital de una banda de rock que se brindó el 27 de abril del corriente y que tendrá una fecha más el 30 de abril.

Esta situación, tras los difíciles años que ha atravesado nuestro país en el contexto de la pandemia y que afectaron especialmente a la comunidad educativa, torna imperiosa la necesidad de poder conocer en detalle acerca de las políticas educativas que se llevarán adelante a corto y mediano plazo para poder revertir la pérdida de días de clases presenciales, entre otras cuestiones nodales que permitan garantizar la calidad educativa.

Asimismo, es menester que en esta etapa posterior a las medidas tomadas por la pandemia COVID-19 se tengan en cuenta las nuevas (y viejas) problemáticas que atañen a los estudiantes de los distintos niveles de nuestro sistema educativo.

No podemos volver a permitir ni aceptar que los estudiantes pierdan horas de clase por hechos de la vida cotidiana que no sean excepcionales. Dicho esto, un concierto, o cualquier otro espectáculo de cualquier índole, no es excusa para que los chicos no asistan a la escuela. Fueron años complicados para la educación de nuestro país y debemos priorizar la enseñanza por sobre la actividades recreativas de algunos.

También debemos considerar que los jóvenes merecen toda la información respecto al consumo de estupefacientes, no su incentivo por medio de programas locales que se prestan a confusión.

Por lo antedicho, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.